

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

# El Adelanto

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 ptas  
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales  
PAGO ANTICIPADO

Número suelto CINCO cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.ª

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1905

AÑO XXI.—NÚM. 6.644

## LO DE BOADA

### La visita de los ingenieros del Gobierno

Acompañados del Gobernador civil, presidente de la Diputación, vicepresidente de la Comisión, diputado provincial por Ciudad-Rodrigo, don José Pérez Martín, jefe de Obras públicas de la provincia, el ingeniero señor Pérez Torosano, salieron con dirección á Boada en el tren mixto de las cinco de la tarde los ilustrísimos señores don Juan Manuel Fernández Yañez, Inspector del cuerpo de Obras públicas y don Ricardo Algarra que lo es del servicio agrónomico, y ambos designados por el ministro de Fomento para estudiar las necesidades de aquel pueblo y los medios de remediarlas, con los recursos de que dispone el departamento que dirige el señor Gasset.

El señor Méndez Risueño manifiesta que los delegados del gobierno vienen á oír al pueblo de Boada.

El presidente de la Diputación hace constar que la corporación que tiene el honor de representar, se halla identificada con las aspiraciones de Boada y que desea ser la intermediaria entre el gobierno y los habitantes del pueblo. Hablen, pues, estos, que nosotros recogeremos las impresiones del vecindario.

El señor Sena, médico municipal, recibe el encargo de hablar y comienza diciendo que el pueblo no pide más que justicia, y añade que para evitar que el vecindario emigre, es indispensable que se le devuevan sus terrenos; cualquiera otra solución no cambiaría ni modificaría en nada el proyecto de emigrar en colectividad; pide también para después que el pueblo disponga de sus terrenos, un campo de experimentación agrícola para enseñar á producir más.

Fernando de la Puente, solicita que además de lo dicho por el señor Sena, se atienda á las necesidades del momento con trabajos en obras públicas mientras se resuelven los expedientes de devolución de terrenos.

Belisario Bernal, jornalero, dice que sus compañeros creen que el único remedio para sus desdichas consiste en la devolución de las propiedades y especialmente de los huertos no estimando como importante para ellos la entrega de las láminas de los propios y comunes que sólo beneficiarían al rico.

En este sentido hablaron otros varios obreros, coincidiendo todos en el punto de vista expuesto por el médico señor Sena.

Entre las muchas interrupciones que en diferentes momentos se produjeron en la reunión la más singular es aquella en que un bracero, firmante de la carta dirigida al Presidente de la "Argentina", gritaba: "nosotros no pedimos nada...".

Restablecido el silencio en la sala, aunque el ruido continuaba en la calle entre mujeres y chiquillos y dada por terminada la información, el Inspector de Obras Públicas, señor Fernández Yañez, dice que ha oído con interés las diferentes manifestaciones del vecindario, haciendo constar que su misión estaba reducida á estudiar y proponer las obras públicas realizables inmediatamente, á fin de aliviar en lo posible la crisis obrera y evitar por este medio la emigración, proponiéndose transmitir al Gobierno, con el mayor empeño, las impresiones recibidas acerca de las necesidades que el pueblo sufre. (Aplausos).

El señor Algarra, inspector del servicio agrónomico, indica la esperanza de que el ministro de Fomento hará cuanto sea posible, dentro de las disposiciones vigentes, para mejorar la condición de esta agricultura tan atrasada; cree que entre otras medidas se podrá adoptar la de establecer centros de experimentación agrícola para ensayo de abonos y maquinaria, con enseñanza práctica de capataces para obreros, que podrán de este modo mejorar su salario y su bienestar. Estima lícito pedir cuantas mejoras crea convenientes el pueblo, por entender que tenemos recursos bastantes, sobre todo en comarcas tan fértiles como éstas, para obtener el bienestar que se desea con la emigración á países extraños. (Aplausos).

El secretario del Juzgado municipal describe la composición del vecindario diciendo que se divide en tres clases, labradores, jornaleros é industriales y los primeros en propietarios y colonos, no teniendo éstos ni grano para sembrar y como los jornaleros marchan fuera del pueblo á trabajar, las familias tienen que vivir miserablemente y de fiado. Se oye á los remedios transitorios.

Hablan después otros obreros y el Gobernador considera indispensable concretar cuanto se ha dicho y á este fin invita al presidente de la Diputación á resumir, para que por su conducto y por señores inspectores llegue á conocimiento del Gobierno.

Aceptada la invitación, el señor González Domingo comenzó saludando al pueblo de Boada, cuyas angustias han llegado á todos los ámbitos del mundo por la publicidad del mensaje enviado á la Argentina por los vecinos del pueblo.

La Diputación, dice, en esta ocasión, como en todas, se pone al lado de los pueblos, por sentir y pensar con ellos, por que es su paternal deber, y en estas circunstancias no ha vacilado en enviar acompañando á los representantes del Gobierno la comisión que forman sus dignos compañeros los señores don José Pérez Martín, diputado del distrito y

don Rogelio Miguel del Corral, vicepresidente de la Comisión provincial, representación completa con la presencia del señor Méndez Risueño, que á su calidad de gobernador civil interino, y la circunstancia de ser también diputado del distrito.

La Diputación—continúa—espera las conclusiones que aquí se concreten para hacer las suyas, prohibir las y reponerlas ante el Gobierno del Rey, aparte de hallarse dispuesta á contribuir, con sus recursos y con sus esfuerzos, á la solución que se considere por la práctica, como más eficaz.

Por lo que han dicho los hijos del pueblo, se comprende perfectamente que Boada desea instruirse, trabajar y comer, y que para realizar estas aspiraciones se halla dispuesto á buscar en lejanas tierras lo que, á su juicio, no se encuentra aquí. Buscáis, pues, según claramente habéis expuesto, un pedazo de tierra donde producir lo necesario para vivir.

Solo que por el camino que deseáis emprender, seguramente no lo encontraréis. (Son muchos los desencantos que reciben los emigrantes.

En dos partes, se debe dividir ó considerar cuanto se ha dicho. La primera se refiere á los recursos del momento para hacer posible la vida; la segunda á la permanente y que vosotros juzgáis como medida salvadora.

Lo primero se halla en la mano del Gobierno y se refiere á los trabajos que en las obras públicas pudieran abrirse. Por las palabras de los representantes del Gobierno puede considerarse que vendrá enseguida. (La concurrencia interrumpe para manifestar que ellos no piden nada, que solo exponen su situación y sus propósitos de emigrar). Está bien, ya se ve lo que deseáis, pero nuestro deber es pedir, no como solución definitiva, sino como remedio circunstancial en lo que esa viene, que el trabajador encuentre ocupación, por eso pedimos nosotros, pide la Diputación en vuestro obsequio y por vuestro beneficio, que inmediatamente se abran trabajos en obras públicas, y esta es una de las conclusiones que acordamos. (Muy bien).

El segundo punto de nuestros anhelos hace referencia á la parte esencial que es aquella que puede expresarse diciendo, y estas han sido vuestras palabras, que queréis, que el pueblo que fué más rico en terrenos comunales no se muera de hambre por no disponer de un palmo de tierra para atender á sus necesidades y para esto decís, pedimos, como indispensable, que se exceptúe de la venta la dehesa boyal y que se anulen por improcedentes, la de los huertos y otros terrenos, siempre que al volver al municipio esas propiedades sean para beneficio de todos los vecinos, labradores y caseros para todos sin una sola excepción.

Al llegar aquí el presidente de la Diputación y preguntar si este pensamiento era el del pueblo, la concurrencia prorrumpe en unánime aclamación para decir "sin eso no podemos vivir", porque nos han vendido los pastos, las leñas, los huertos y hasta las eras y al veros sin lo que era del pueblo, sin los terrenos, sin las láminas, sin los intereses de éstos, olvidados de los gobiernos y sin protección ninguna de ellos juzgamos y seguiremos pensando en emigrar por doloroso que nos sea. (Aplausos y aprobación general).

Con esta quedó comentada la segunda y última conclusión.

El señor Pérez Martín propuso que el pueblo designe una comisión compuesta de un obrero y un labrador que se asocie á otra que designe la Diputación y juntas vayan á Madrid, y así se acordó.

El señor Miguel del Corral ofreció el concurso de la Comisión provincial, por ser el primero en lamentar la emigración y después repitió el médico del pueblo que ellos no resolvían nada acerca de esto hasta recibir contestación del Presidente de la República Argentina, si bien ofreció que si recibían proposiciones, las pondría en conocimiento del Gobierno de S. M.

El Gobernador civil dió gracias á la concurrencia por haber acudido todo el pueblo á recibir á los representantes del Gobierno y de la Diputación, ofreció su concurso como diputado del distrito, así como el del diputado á Cortes señor Palacios y levantó la sesión.

La comitiva, seguida del vecindario, recorrió después las eras, los huertos y demás terrenos recientemente vendidos, y al limite del término se despidió del pueblo que la vitoreó, siguiendo á la casa de la Teresa, donde tenían preparada la comida.

En el correo de anoche regresaron los expedicionarios.

Ahora juzquen los lectores de EL ADELANTO la resonancia que el "caso de Boada", ha tenido, por la siguiente carta que ayer recibió el alcalde.

Dice así:

"Lapepe por Lapapie (Lot) Francia.

Al señor Alcalde de Boada. Señor de mi consideración: El señor don León Chalois, párroco de Lapepe, en Francia, saluda atentamente al muy considerado señor Alcalde de Boada, y le informa que, acabando de leer que su población se está disponiendo á desterrar para la República Argentina, el sobre dicho párroco, hablando castellano y habiendo vivido ocho años en España y deseado el mismo dejar á Francia por la República Argentina, con mucho gusto, si lo desean ustedes y será en aquella tierra su párroco muy aficionado, llevando consigo papeles y recomendaciones de su Obispo.

Hígame usted favor de darme contestación inmediata.

Para servir á ustedes un amigo de la gente española.—Leon Chalois, Párroco.

"P. D. Hablando francés, castellano é italiano, puedo ser á ustedes de gran utilidad, la gente de allá pertenece á otras naciones.

Para terminar enviemos expresión de nuestro reconocimiento al señor Méndez Risueño por la bondad con que nos ha tratado.

RAFAEL GONZALEZ COBOS.

## DE CURSIVA

### El expedienteo

Gracias á Dios que el asunto de Boada y de la emigración en la provincia, en España entera, mejor dicho, se ha resuelto definitivamente.

Ya saben ustedes que las voces de angustia de los boadenses han llegado á las altas esferas del poder, y que el ministro correspondiente, con buen deseo y voluntad firmísima, ha acordado poner remedio á tal estado de cosas.

Para tal fin ha enviado á Boada á unos cuantos de gñsimos ingenieros, que sobre el terreno estudiarán el problema y propondrán las medidas más convenientes para solución.

Llegarán sus informes á Madrid, los estudiará el ministro, y ni éste ni aquellos podrán traducir en hechos sus buenas intenciones, pues á ello se opone la sacrosanta burocracia española.

Formarás, pues, el oportuno expediente, y allá, dentro de diez años, cuando Boada no exista porque sus habitantes estén en la Argentina ó se hayan muerto, se publicará una disposición en la que se darán sanos consejos y se recomendará paciencia y calma.

Lo malo es que el hambre no espera y que las elucubraciones burocráticas no bastarán para aplacar aquella.

Pero en fin, el baldique triunfará unavez más y las iniciales ministeriales y las soluciones de los técnicos no servirán para otra cosa que para proclamar su omnipotencia.

UNO.

### En "Los Hijos del Trabajo."

Para conocer del informe dado por la comisión nombrada al efecto sobre las cuentas del festival y llevar á cabo el nombramiento de toda la Junta directiva, por haber ésta presentado la dimisión con el carácter de irrevocable, se reunió anoche, en junta general extraordinaria en el local "Ramillete de Flores" esta benéfica institución, bajo la presidencia del señor Crespo y á la que asistieron unos cien individuos.

Explicado el objeto de la reunión por el presidente y dada lectura al acta de la sesión anteriormente celebrada y que fué aprobada, el señor Dávila, en nombre de la comisión informante, procedió á dar lectura al mismo que es igualmente aprobado.

El señor Crespo manifiesta que, para proceder al nombramiento de nueva Junta directiva, se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada ésta y después de verificada la votación, da comienzo al escrutinio resultando elegidos los señores siguientes:

- Presidente, don Claudio Campo.
- Vicepresidente, don Angel Bolao.
- Tesorero, don Jesús Peña.
- Contador, don Benito Dávila.
- Secretarios, don Francisco González y don Casimiro Brizuela.
- Vocales, don Julio Pérez, don Antonio Almaraz, don Rufino García y don Joaquín García.

Terminado el orden del día, el presidente señor Crespo manifiesta á la reunión lo conveniente que sería conocer algunos asuntos más, y la junta desde luego accede gustosa.

Dice que con anterioridad los señores facultativos habían elevado una instancia pidiendo, sin gravar en nada los intereses de la sociedad, la creación de tres plazas de médicos supermarios para, en casos de ausencia ó enfermedad, no queden desatendidos los enfermos y evitar, por tanto, el mucho trabajo que sobre sus compañeros en tales casos se acumula.

El señor Dávila manifiesta que, como ha sido nombrada nueva Junta direc-

tiva, se aplice para que ésta estudie el asunto y, después, llevarlo para que la general resuelva. Así se acuerda.

Otro de los asuntos que el señor Crespo propone es que se acuerde la celebración en el año próximo de otro festival á beneficio de la institución y que formen la comisión organizadora los mismos individuos que han examinado las cuentas.

El señor Millán manifiesta que, como es asunto que da tiempo para estudiarse, procede aplazarlo para otra ocasión y entonces nombrar la comisión organizadora que se crea conveniente, acordándose así.

A propuesta del señor Dávila, la junta general acuerda conste en acta un voto de gracias por lo mucho que se ha interesado la directiva por el florecimiento de la Sociedad, y el sentimiento con que ve la ausencia de la misma.

Y no habiendo más asuntos el señor Crespo levantó la sesión.

## SUCESOS PROVINCIALES

### En Aldeacipreste

Fuerte motín contra las autoridades.—En casa del Secretario del Ayuntamiento.—Puerta destruada.—Gritos subversivos.—Detenidos.—A la cárcel.

En nuestro número de ayer publicamos algunos detalles de los sucesos desarrollados días pasados en el pueblo de Aldeacipreste, que nos comunicó nuestro diligente y activo corresponsal en Béjar, señor Caballero.

En el Gobierno civil de la provincia nos facilitaron ayer mañana estos otros, enviados al señor Gobernador por el alcalde de dicho pueblo, don Antonio de Albo.

He aquí cómo refiere los hechos la primera autoridad local de Aldeacipreste.

Y como no queremos quitar ni poner nada en el asunto copiamos íntegramente la comunicación que dicho señor Alcalde ha remitido al señor gobernador.

Dice así: "Los vecinos de este pueblo Mariano Garrido, Agustín Sánchez, Sebastián Giménez, Santiago y Aquilino Muñoz, Ramón García, Sergio Cabaco, Segundo Jiménez, Marcelino González, Antonio Calvo, Rafael García, Felipe y Fidel Garrido y Lucas Sánchez, que, según sus ideas, se titulan republicanos; (nuevo partido que se ha creado en este pueblo, desde la última elección de diputados á Cortes).

Se les viene observando, desde aquella lucha movimientos revolucionarios, y, el 8 del mes actual, de doce á una de la noche, recorrieron las calles dando gritos subversivos, proclamando y diciendo: ¡Viva la República! ¡Abajo las autoridades! ¡Mueran los ricos!

"Dichos individuos, después de vociferar tales expresiones, se dirigieron á la casa del secretario del Ayuntamiento, que desempeña el cargo á satisfacción de todo el vecindario, autoridades locales de partido y provinciales, hace quince ó veinte años, con el fin de asesinarle, sin poder conseguir su objeto ni penetrar en la casa á causa de las voces que, en demanda de auxilio, daba la esposa de dicho señor, desde dentro de la morada, y la presentación al oír las, de los vecinos inmediatos, aunque ya habían conseguido los alborotadores, fracturar la puerta principal del edificio, después de hacer una porción de disparos de armas de fuego y destrozarle con piedras lanzadas desde la calle las demás puertas y balcones existentes en la casa; por cuyos sucesos, dicho funcionario, y ante el temor de que se reproduzcan, no puede menos (á pesar de las reiteradas instancias del que suscribe, del vecindario y de todo este Ayuntamiento), que retirarse, por ahora, de esta localidad, al inmediato pueblo de Montemayor, desde cuya localidad, continuará desempeñando su cometido, hasta que se normalice la situación."

El señor Albo da cuenta después de que han tomado ya cartas en el asunto las autoridades.

Los anteriores sujetos han sido detenidos y conducidos á la cárcel de Béjar, donde continúan.

## Mercados

(De nuestros corresponsales)

Valladolid 14.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, de 47'75 á 48 rea es una.

Tendencia, sostenida.

En los del Arco de Ladrillo entraron 50 fanegas de trigo, á 47'75 reales una.

Tendencia, sostenida.

Conteno 80 ídem á 33 ídem.

La tendencia sostenida.

Harina selecta del sistema de cilindros, á 39'50 pesetas.

Ídem blanca buena, á 39.

Ídem corriente, á 35.

Ídem de segunda buena, á 36 los 100 kilos y con saco en esta estación.

Tiempo, bueno.

Medina del Campo 14.—En el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se vendieron á 48 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Tiempo, bueno.

Rioseco 14.—Hoy entraron 300 fanegas de trigo.

Se cotizó al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia es floja.

Tiempo, de hielos.

Arévalo 14.—Las entradas de hoy fueron de 276 fanegas de trigo, vendiéndose á 49 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Hay regular animación.

Tiempo, despejado.

## Sucesos locales

### Entre vecinas

Fuerte escándalo en una casa.—Pidiendo auxilio.—Mujeres heridas.—A la Casa de Socorro.—Detención.—Ante el Juzgado.

Ayer mañana originaron en la casa núm. 9 de la Plaza de la Verduera un fuerte y violento escándalo, tres mujeres, que, por resentimientos anteriores, se fueron á las manos, causándose varias contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Las hermanas Serafina y María Montero, que habitan en dicha casa, disputaron con su vecina Escolástica González, criada de don Luis Mayorga, yéndose á las manos y propinándose una regular tanda de cachetes, resultando heridas la Serafina y la Escolástica. Esta, al verse agredida y bañada en sangre, dió voces, pidiendo auxilio, acudiendo enseguida algunos vecinos y agentes de la autoridad que consiguieron apaciguar los exasperados ánimos de las contendientes.

Poco después eran llevadas á la Casa de Socorro, Serafina Montero y Escolástica González, siendo curada la primera de una herida contusa en la parte superior de la cabeza, y la segunda de una contusión en el cráneo, erosiones en la cara y mano derecha y hemorragia por la nariz.

Los agentes de la autoridad detuvieron á las hermanas Montero, siendo conducidas á la Inspección de Vigilancia y después puestas á disposición del Juzgado de Instrucción que entiende en el asunto.

## Una riña

En la Casa de Socorro fué curado ayer tarde de una herida contusa en la parte superior de la cabeza, un chico llamado Jacinto García, habitante en la calle de la Soledad, número 2, que le fué producida en riña por otro muchacho llamado Salvador N.

## De colaboración

### UN PAÑADO DE HÉROES (1)

Samín, el compaginador, que presentaba la más extraña figura envuelto en un sedoso vestido chino de mujer, con sus recias botas, su barba roja y su casquete de voluntario, plantóse delante de la mesa donde los tres redactores del "Novi-krai" esparcían con actividad febril el original; contempló durante unos instantes, con cierta ironía mezclada de enternecimiento, las cuartillas de papel de arroz refractarias á las burdas plumas de Occidente sobre las que corrían fácilmente los lápices, y luego se decidió á hablar.

—Señor Dimitri Ivanovich. Mejor haría en irse á beber un vaso de cualquier cosa, si hay algo que beber. No hace falta exponerse á un ataque de meningitis. El diario no sale esta tarde.

Ivanovich tiró su lápiz. —¿Qué dice usted? ¿Que no salimos esta tarde? ¡Esta usted loco! Tenemos un número lleno hasta reventar. Por fortuna, ninguno de nosotros está hoy de servicio en los fuertes. ¡Que no sale el diario! Saldrá, y hasta con un suplemento. Si, señor: con la lista de los muertos reconocidos por los enterradores durante el armisticio. ¿No es esto interesante? Sin contar con que el telégrafo sin hilos.

Ivanovich fué bruscamente interrumpido en su discurso por tres terribles explosiones que se sucedieron con brevisimo intervalo; tres vidrios, que estaban pegados en la hoja de una ventana con gruesas tiras de papel engrudado, se hicieron añicos, cayendo con estrépito.

—Usted tiene la culpa, Sergio —re-

(1) El periódico "Novi-krai", á que se refiere este patético relato, fué el único órgano ruso de Puerto Arturo que se publicó durante el sitio reciente, y sólo dejó de aparecer el mismo día en que aquella plaza cayó en poder de los japoneses.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Anuncios, esquelas mortuorias, gacetillas, comunicados y otros insertos, por tarifa, en la Administración, Ramos del Manzano, 42, ó en la sucursal, Rúa, 25, Librería de Núñez.

## ZURICH

Compañía general de Seguros contra los accidentes  
Y LA  
**RESPONSABILIDAD CIVIL**

Seguros individuales para los perjuicios de la incapacidad temporal ó perpetua y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.

Seguros colectivos para obreros

Seguros contra los accidentes de los viajes, valaderos para los ferrocarriles de todo el globo y los barcos de vapor en los lagos y ríos de Europa.

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904:  
**Más de ciento tres millones de francos**

Pídanse detalles y prospectos sobre las distintas clases de seguros, al Representante en esta provincia

**D. Andrés P. Cardenal, Dr. Riesco, 58**

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

**MANUEL CARDENAS.**—Siller y Guarnicionero  
**SALAMANCA**

Monturas y bridas de todas clases y formas: bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cabás para colegio, portapés y portamantitas.—Bales minbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polainas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezo para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.

**Calzado de goma marca BOSTON**

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.

Chancos para caballero á 675 pesetas.

Chancos para señora, á 550 pesetas.

Chancos para niño, á 475 pesetas.

Es el chanclo más elegante y duradero.

Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



Calle de San Pablo, núm. 15

## LAZARO BARTOLOME

Rúa, 13 y 15

Motocicletas, bicicletas, accesorios para las mismas.—Material eléctrico de todas clases y Ultramarinos y colmiales.

Esta casa REGALA una magnífica BICICLETA «ALLRIGHT», nueva, con freno, piñón libre, cubiertas á talons, pedaler á doble campanilla, bocina, farol y todos los accesorios, la cual será adjudicada á la persona que posea la papeleta cuyo número sea igual á las tres últimas cifras del que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre de 1905.

Para tener derecho á una papeleta, se necesita comprar ó acreditar con vales que se entregarán, haber comprado 20 pesetas de géneros en esta casa.

La bicicleta está expuesta en uno de los escaparates de este establecimiento.

### Gran Comercio del "Precio Fijo,"

DE

## Sebastián Rodríguez y Compañía

PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA

Inmensos surtidos en tejidos de todas clases del reino y del extranjero. Últimas novedades en sedería, gros, damascos, paños de Lyon, rosos, terciopelos, mantillas de blonda y de encaje, armures, pañetes, franelas, mantas, colchas, tapabocas, pañuelos bordados, mantonería, toquillas, alfombras, panas, cuties, viobys, retortas, mastelerías, etc., etc. Quincalla, bisutería, perfumería, paraguas, guantes, abanicos, acordeones, artículos de viaje, armas y efectos de caza. Elastiotines, castores, tricots, patenes, jergas, vicuñas, felpas, estrakanos, rizos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Especialidad en lutos.

**CAMISERIA Y SASTRERIA**

Trajés á la medida desde 30 pesetas en adelante

### ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños DE

**D. MANUEL DURAN**

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Dorotheo Bermejo y don Marcos Ce'ador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1.—Salamanca

---

### DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir **FERRO-QUINA** legítimo no deje nunca de añadir la palabra **BISLERI**, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.

Pedid siempre **FERRO-QUINA-BISLERI**  
TONICO RECONSTITUYENTE

Depósito: A. Rolando.—Bajada de S. Miguel, 1.—Barcelona

# PETROLLEO

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELUDA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

# PARA EL PELO

De venta en el comercio de don Prudencio Santos Benito  
**PLAZA MAYOR**

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

\*\*\*\*\*

EN LA DEHESA de Rozados, distrito municipal de San Pedro de Rozados, se arriendan pasto para cien cincuenta ó doscientas cabezas lanares, de invierno y primavera. Para entenderse, con el rentero de la misma Antonio San Román.

The Pacific Theat Navigation Company

Vapores correo ingleses

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, B. H. Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendin, Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

Rebajas á familias

Formes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don José Sánchez Marín, Azarandí, 44.

\*\*\*\*\*

De venta: Lib. de Núñez, Rúa 25

## ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

1906

Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica

Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDEN SER LEIDOS POR TODO EL MUNDO

REGALOS

servidos entre los compradores. Participación gratuita al billete de la Lotería de Navidad n.º 14.234

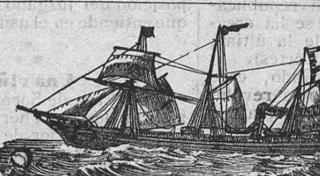
En rústica 1.º 50

En cartón 2 Pesetas

En piel 3 Pesetas



De venta: Lib. de Núñez, Rúa 25



## COMPANIA HAMBURGUESA SUBAMERICANA

VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea de la Plata

Viaje de ida.—Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 8 Diciembre el vapor correo *Cap Blanco*. Para Boulogne s/mer Dover y Hamburgo, saldrá el 14 de Diciembre del puerto de Vigo, el vapor correo *Cap Ortelal*.

Línea Norte Brasil

Viaje de ida.—Para Pará, Maranhao, Parnahiba y Tutoya, saldrá del puerto de Vigo el 8 Diciembre el vapor correo *Antonina*.

Estos vapores admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española, todos los días variada y siempre con vino.—Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarosa, Carril y Caldas, á don Elisario Domínguez.—En Vigo, al agente don Enrique Mulder, Victoria 44.

Esta Compañía es la que hace los viajes más rápidos á Buenos Aires, pues solo tarda quince días.

### La Unión y el Fénix Español

## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.

Oficinas: Calle de Toro, número 58 (hoy Doctor Riesco).

## A los Comerciantes

En esta imprenta se ha recibido una colección de LETRAS INGLESAS apropiado para anuncios de envolver los géneros que venden los comerciantes.

También tenemos toda clase de PAPELES PARA ENVOLVER, y se remiten muestras de los mismos y de los tipos de letra inglesa que emplearemos en los anuncios.

### IMPRENTA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

## FRANCISCO NUÑEZ

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados

Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos, cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y cuanto se refiere á librería é imprenta.—Modelación completa para las elecciones de Concejales, Diputados provinciales, Diputados á Cortes y Senadores.

Fostales de Salamanca y novedades

Impresos de todas clases

CASA LA MÁS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42

La Postal es la máquina de escribir más sencilla y fácil de manejar.—Ultimo modelo perfeccionado TRES-CIENTAS PESETAS.—Representante en Salamanca, don Teodoro Campo, calle de las Eras, núm. 2.

## Elixir Estomacal

### de Saiz de Carlos

Lo reciben los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, excremento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: SERRANO, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

## Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, en la provincia de Salamanca, farmacia del Ledo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

# INFORME

## de los Consignatarios de la Coruña acerca de la emigración

Nos dirigimos a quienes saben de Sociología mucho más que nosotros. Su posición les aparta de la observación directa. Lo que ésta nos enseña en los detalles de la práctica, es lo que ofrecemos.

Muévenos el inconsciente ó interesado clamoreo que se levanta contra la emigración, que tenemos origen medidas restrictivas que no producirán más que mayores ocasiones de ser explotados los emigrantes, pero que no harán desistir de emigrar a una sola de las personas que a ello están decididas.

No quieren ver los que contra la emigración claman más que la salida de población. La condenan sin reflexionar.

Por lo que a toda Galicia y a Asturias especialmente afecta, creemos en conciencia, beneficiosa la emigración.

Ocasionalmente desequilibrios entre el mayor rendimiento que el trabajo obtiene en los países de inmigración y el menor que difícilmente alcanza en los de emigración.

Como las brisas restablecen la igualdad de temperatura en la tierra y en el mar, así la emigración restablece las regulares relaciones entre el capital y el trabajo.

De donde emigra el bracero, resta brazos, en aquél mercado hace subir el precio del trabajo mermando su oferta, que lleva al país en donde inmigra, en donde la demanda es mayor, en donde el trabajo tiene más precio, porque la agricultura y la industria, ávidas de su auxilio lo reciben como oxígeno necesario para su respiración.

En consecuencia, de qué principio puede sostenerse la teoría de prohibir la emigración?

Habría que retrotraer el estado social a aquellos tiempos medioevales de Aragón en que á los colonos de *signos servitio* podían los señores matarlos de hambre, *de sed y de frío*, para explicar medidas prohibitivas.

Y sin embargo, sabemos que en el Parlamento y en alguna otra parte se han levantado voces clamando contra la emigración, hostigadas por el quebranto que la disminución de braceros produce á los dueños de tierras.

Bien claramente ha manifestado su opinión el Presidente del Consejo de Ministros cuando decía recientemente en el Senado: «En España la libertad de marchar al extranjero está reconocida á los nuestros y á nuestros hijos que no sufrimos la menor molestia al atravesar la frontera. Al ciudadano español porque vista chaqueta, no es lícito imponerle otras trabas que á sus conciudadanos porque estén en posición social mejor. El ciudadano español, si quiere marchar hacia el Occidente, en su derecho está, con tal que lo haga en el ejercicio de su libérrima voluntad.»

Muy claramente también tiene manifestado ya hace tiempo su opinión el ex-ministro de Hacienda y eminente pensador, Sr. Echegaray. Suyas son las siguientes palabras:

«Para la emigración, yo ó como más empedernido, no tengo más que una solución, la libertad las corrientes productoras buscando su nivel, el capital humano buscando campo en que desarrollar sus actividades, las leyes supremas del trabajo realizando siempre lo mejor dentro de lo posible.»

Y esto nos anima á sostener nuestro criterio, que es el mismo, sin la menor discrepancia.

No debe haber ni una sola dificultad más para salir al extranjero por mar, de las que hay para salir por tierra.

La emigración es perfectamente legal, es un derecho indisputable, pero á la vez es conveniencia general.

Dice un ilustre sociólogo inglés: «Una de las principales ventajas de la extensión de dominios coloniales, consiste en el ancho campo que ofrecen para colocar el exceso de población que en la metrópoli no encuentra trabajo.»

Así Inglaterra protegió la emigración, y a pesar de ello aumentó su población. Protegiendo también la emigración, aumentaron de población Italia y Alemania, 10 y 16 millones de habitantes, respectivamente, en un período de treinta años. En cambio Francia, que apenas tiene emigración, sigue estacionaria.

Y estas citas, que demuestran que lejos de ser la emigración causa de decrecimiento, ni siquiera impide el aumento de población, porque éste depende de los medios de vida que el país proporciona, tienen también confirmación dentro de España.

De siempre son las provincias que dan mayor contingente á la

emigración las de la costa. Figuran á la cabeza de la emigración Cataluña, Pontevedra, Orense, por un lado; Barcelona, Alicante, Almería, Murcia, por el otro. Oirecen el menor contingente las provincias del interior. Pesebisto, en aquellas provincias de corriente emigratoria ha ido aumentando la población relativa, y alcanzan las mayores cifras. En las provincias en donde no hay emigración sigue estacionario el número de población relativa y es de los más bajos.

¿Qué explica esto? Que en la costa hay relaciones directas con países más adelantados que envían auras de progreso y la agricultura, la industria y la propiedad se mueven en una esfera más amplia que permite á una misma extensión de territorio suministrar medios de vida para dar contingente á la emigración y sostener un constante aumento en la población; mientras en el interior la tierra pobre, inculta, trabajada por una agricultura atrasada, detenida por verdaderas *manos muertas*, escasamente da medios de vida á la población que de antiguo viene sosteniendo.

En el año 1904 salieron por mar de España 95.409 personas y entraron 71.264. (En estas cifras está incluido el movimiento importante entre España y Argelia, Ceuta, Melilla, Francia, Marruecos y Gibraltar). Los puertos de principal movimiento fueron La Coruña, Vigo, Barcelona, Alicante, Cádiz, Málaga, Cartagena, Almería y Santander, citados por orden de importancia. En todos ellos la inmigración compensó ó superó á la emigración, no siendo en La Coruña, Vigo y Barcelona, de los cuales salieron respectivamente: 13.050, 6.879 y 2.232 pasajeros más que entraron, en junio 22.181 personas, ó sea casi la totalidad de diferencia entre los totales de inmigración y emigración correspondientes á toda España. Pese bien, la Coruña tenía en 1887 una densidad de población de 77 habitantes por kilómetro cuadrado y en 1900 la de 82,7; Pontevedra tenía en 1887: 100 habitantes por kilómetro cuadrado, en 1900, 137; mientras que la población relativa de las provincias del interior de España tiene como límites: 14 habitantes como Cuenca, Soria, etc. y 35 como Valladolid, Granada y Logroño, provincias en las cuales no hubo aumento de población en el referido período de 1887-900.

Resulta, por consiguiente, que el exceso de la emigración sobre la inmigración, está alimentado por las provincias más densamente pobladas y que más progresan en el aumento de población. En cuanto á la intensidad de la emigración de España comparada con la de otras naciones europeas, podemos anotar que, según estudio publicado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el orden resultante es el siguiente: Irlanda, de la que emigran 7-37 habitantes por cada 1.000; Italia 4-40, Escocia 3-65, Inglaterra 2-88, Noruega 2-27 y España luego con 1-82.

Comprueba la estadística citada que la emigración no despuebla las provincias porque si toda España estuviese tan poblada como las provincias que principalmente alimentan la emigración, tendríamos unos 40 millones de habitantes.

Pero, á nuestro juicio, sucede también que, además de otras razones, alguna ya mencionada, obra la emigración como causa del mejor bienestar relativo de las clases pobres de la provincia que la nutren. Al menos por lo que respecta á Galicia, no tenemos de ello la menor duda.

Muchos ejemplos podríamos citar de casos en que, como remedio á contratiempos, accidentes ó desgracias asociadas en una familia, uno de sus miembros ha marchado á América para ahorrar con su trabajo algún dinero que vino á normalizar la situación apurada á que la familia había llegado. Y este ejemplo ha cundido y siendo natural el deseo de mejorar, se piensa en América como medio de adquirir una base que asegure el mejoramiento de situación, que permita desde allí enviar ahorros á la familia que aquí queda, á la que es muy raro el gallego pierda cariño, como es muy raro olvidarse en su patria y no piense constantemente en ella con toda la ternura de la regional *morriña*.

Esto lo ha comprendido la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico que dice en la publicación que ya dejamos mencionada:

«En la actualidad, la emigración se alimenta principalmente de las personas que se dirigen al extranjero, para dedicarse, durante un tiempo más ó menos breve, á una ocupación ó negocio determinado y regresar una vez realizado su objeto. La mayoría de estos emigrantes son trabajadores que abandonan sus hogares atraídos por el valor que alcanzan los jornales en ciertos países y épocas del año. No hay datos fehacientes que ha-

gan constar la importancia exacta de los giro que los emigrantes de América envían ó traen á España, contribuyendo más poderosamente de lo que se tiene idea á la formación del Stock del capital español. Dos datos, sin embargo, podemos mencionar: una sola casa de banca de la Coruña ha pagado en 1901 once millones de pesetas por giro de América, ajeno completamente á toda operación comercial de mercancías. En el mismo año el Banco del Río de la Plata ha satisfecho giros por 40 millones. No es aventurado suponer que en Galicia y Asturias entran al año 80 millones de pesetas enviados ó traídos por los emigrantes, ochenta millones que sirven para mejorar la situación de nuestros labradores que les permiten pagar los exorbitantes impuestos de consumos, agravados por el odioso y desigual reparto del cacique, que vienen para redimir la agobiante pensión, para construir la casita, para comprar el trozo de tierra y la yunta de bueyes que ayuda á la vida del campo ó quedan en las ciudades dando vida á la industria ó empleo al artesano con la edificación que ensancha las poblaciones. Pregúntese en la mayor parte de los pueblos en donde se han formado los principales capitales y se dirá que en América.

Pero no es sólo dinero lo que los emigrantes traen; traen también un capital de cultura, de experiencia, de soltura para los negocios, capital que difunden con el ejemplo que enseña á sus paisanos y produce beneficiosos frutos.

Tiénesse como un bien para el labrador el servicio militar que, si arranca al hijo del hogar, en cambio le lleva á centros en donde un ambiente de mayor cultura lo instruye y lo devuelve más desenvuelto. La emigración, en este sentido, es infinitamente más ventajosa, porque el emigrante estudia y aprende con su propio esfuerzo y mediante una vida que le acostumbra á ser útil, al contrario del servicio militar que con la hogada vida del cuartel, destruye el hábito del trabajo.

Y al emigrante al volver, deja en América sus amistades, sus relaciones que enjendran el cariño de los pueblos de común origen y consiguen hacer desaparecer rescoídos de odios nacidos en la lucha pasada y que explican el hermoso acto de la Argentina suprimiendo de su himno nacional el verso que ofendía al León español, como explican que á poco de su independencia, sientan la más simpática los cubanos por España, con quien acababan de pelear, que por la misma nación que los ayudó á emanciparse.

No podrá negarse que con la emigración sale de España juventud, sangre y vida que en lugar de dirigirse á apartados y extranjeros países podría emplearse en hacer salir á algunas regiones españolas del marismo en que yacen estacionadas, ó aun en provocar en las mismas provincias de donde emigra, desenvolvimientos de la agricultura y de la industria, capaces de sostener desahogadamente un aumento progresivo de población que elevase la exigua cifra media de densidad de población de España al nivel de la de otras naciones europeas.

Pero esto corresponde á las clases directoras, esta es la labor de nuestra regeneración que tiene que ser lenta si ha de ser segura, y en ella es que radican los únicos y verdaderos medios de contener la emigración.

Desaparezcan esas brutales desproporciones entre los 27 millones de hectáreas de terreno de secano por solo 1 1/4 de regadío, entre los 6 ó 7 hectolitros de trigo que por término medio produce la hectárea de terreno en España y los 20 hectolitros que produce en Francia, 25 en Alemania y 30 en Inglaterra; entre los 180 millones de pesetas que recaudan el Estado y los Ayuntamientos por consumos y los 500 millones que el pueblo paga por dicho impuesto; entre los 25 francos que vale la libra esterlina y las 33 pesetas que cuesta; entre los 18 millones de habitantes que tiene España y los 12 millones de esos habitantes que no saben leer, y entonces se verá como los españoles no se separan de sus familias ni abandonan su país; que el cariño del hogar y el amor de la patria son los sentimientos que el pueblo español á través de sus vicisitudes, decepciones y escepticismo, ha conservado siempre más puros y potentes.

Pero recurrir á medidas coercitivas es á todas luces injusto, cruel, ineficaz, antilegal si la ley ha de ajustarse á los principios esenciales de la sociedad moderna. Sólo un argumento se presenta á sostener la legalidad de la restricción para determinados emigrantes. La obligación del servicio militar.

No hemos de discurrir en este punto más que ajustándonos al sistema de vigente prestación de este servicio. De otro modo heríamos resaltar la injusta desigualdad con que la patria trata también por este

concepto al español rico y al español pobre.

Pero aun dentro de lo establecido, y por lo que el servicio militar afecta al emigrante, resulta haber dos clases de españoles.

Españoles de mar, matriculados de la Marina, que á los 21 años pueden, de una manera relativamente fácil, conseguir documentación que les autoriza á ausentarse al extranjero; puesto que los jefes de las Comandancias de Marina tienen facultades para firmar dicha documentación.

Españoles de tierra, todos los afectos al servicio en el Ejército, á los cuales en tanto no obtengan la licencia absoluta, y esto es á los 35 años, mientras en la Marina es á los 28, no se les permite ausentarse al extranjero sin obtener una licencia que únicamente puede concederle los jefes de Capitanías generales, que es lo mismo que si en la Marina solo pudieran darla los jefes de Departamento marítimo.

Esta diferencia aumenta, lo mismo es consiguiente, las dificultades de la licencia, y por no esperar una pesada tramitación, recórrase á la emigración clandestina, cuando no habría necesidad de ello si así como los comandantes de Marina firman el permiso, bastará también que lo firmasen los jefes de zona. Y téngase presente, que según nuestras observaciones, solo por la dificultad mencionada dejan de figurar entre la emigración legal unas tres cuartas partes de la emigración clandestina.

Mas no hemos de pararnos en este detalle. No hemos de hacer hincapié tampoco en la contradicción que resulta entre la Real orden del ministerio de la Gobernación de 8 de Abril de 1903, vigente, y la reciente Real orden con motivo de la emigración á Portugal, que fija la primera la edad de 15 á 40 años, para exigir documentación referente á quintas y la segunda solo la de 15 á 23 años.

Nuestras observaciones deben ir más al fondo del asunto.

Si no expresamos nuestro consentimiento, debemos manifestar nuestros temores de que cuantas precauciones se toman para impedir la salida de cualquier clase de emigrantes serían ineficaces, como hasta aquí, y por el contrario de lo que se desea, producirán y ájamez y explotaciones mayores, al paso que las dificultades que se interpongan aumenten, como la experiencia nos lo ha demostrado.

Si quisiera suponer factible la más exquisita ó incorruptible vigilancia para impedir la emigración clandestina por mar, aun que daría siempre para darle salida, el fácil acceso y la imposible vigilancia de las extensas fronteras francesas y portuguesas, y á atravesarlas se dirigiera el emigrante, á quien la necesidad sirva de acicate para abandonar su patria, y la irracional medida restrictiva de freno para poder salir tranquilamente, á cara descubierta, dejando rastro de su camino, por el puerto español lo único por consiguiente, alanzado, sería apartar de los puertos españoles un elemento de vida que intensivamente se reparte entre todas las clases sociales, principalmente las alimentadas por el trabajo, para regalárselo á los vecinos puertos extranjeros.

A evitar esto, tenemos nuestra humilde proposición que hacer, instigados también á ello por la lealtad del proyecto de ley de emigración, estudiado por el Instituto de Reformas Sociales.

(Se continuará.)

## Parador de San Antonio.

(ANTES «LAS TABLAS») *Planicie del Penedero número 18.*— Hospedaje con toda clase de comodidades. Grandes reformas hechas en el local, aseguran la complacencia de todo el que necesite hospedarse.— Precios económicos y asistencia esmerada.— Su dueño, Macario Mateos.

## Venta.

Se vende en pública y extrajudicial subasta, el día 20 de Diciembre del presente año, á las doce de la mañana, una finca en el inmemorial pueblo de Villamayor, denominada villa de San Antonio, compuesta de 12 hectáreas de terreno poco mas ó menos, cercada de piedra destinada á viñedo, huertas, forrajes, con abundante y superior plantación de árboles frutales, dos magníficas norias montadas sobre vigas de hierro, dos casas, cuadra, corral, cebanero, pajar, bodega, cochera, gallinero, conejal al estilo moderno, capaz para producir 150 conejos mensuales, aperos de labor, cubas, ganados y demás, según inventario que se halla expuesto en el Notaría de don Trifón Ledesma, donde se celebrará la subasta.

## Arrendamiento

Se arriendan, en esta provincia, la cehesa de Pelagarcía, municipalidad de Carbajosa de la Sagrada, y unas yugadas de tierra de pan llevar en el término de Espino de la Orbada. Notaría del señor Prada, Rúa, 61, informarán.

## Jacinto Niño

46, Plaza Mayor, 46. — Gran depósito de corsets, forma francesa. — En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso. — Se encarga también de servir corsets á medida con perfección y economía de precios.

## Ingreso en los cuerpos

facultativo y auxiliar, de Estadística, correos, telegrafos, aduanas, sobrestantes, Banco de España, etc. — Continúa abierta la preparación para el Magisterio. — Calle del Doctor Riesco, número 77.

## Anteojos y lentes

roca garantizada mitad de su valor. Cristales ordinarios, precios de fábrica. — J. Asián, Plaza Mayor.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

## HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid don JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas quechuas con el resultado de los braguetos que encargaron á otra casa, y á veces creídos que trataban con otros, debido á que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato, no solo exijan del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que pidan, principalmente, informes satisfactorios de personas verdaderas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cuaplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de los órganos del trabajo corporal. Con nuestro TRATAMIENTO ESPECIAL curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, cuando hacen algunos, equivale á enviar un braguero ó parameño de remesa. Lo mismo da que se con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero ó para atraer mejor al público, pues todos deben retirarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustre aconsejará jamás.

Pídanse el folleto, y al enviarlo gratis, se les dirá cuando recibirá consultas en SALAMANCA el médico especialista representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

## CAFE DE LA PERLA - Prior, 9 y 11

### de Victoriano Martín

(ANTIGUO CAMARERO DEL CAFE DEL PASAJE)

Café verdado. — Vinos y licores de las mejores marcas. — Servicio especial de cocina. — Fiambreres. 10-10

## Venta de yugadas de tierra

Se vende una finca término municipal de Aldeanueva, y otra en el de Focilgas. En la Noctaria del Doctor Prada, Rúa, 61, informarán. 8-3

## Instalaciones eléctricas.

Las hace de alumbrado y timbres á precios muy reducidos, Pablo Prieto, antiguo instalador de «Unión Salmantina». — Se reciben los avisos en el comercio «El Buen Gusto», Plaza Mayor, 24, y calle del Rodillo, núm. 13. Las instalaciones de timbres se hacen también en los pueblos inmediatos ó casas de campo. 78-8

## Venta de Fincas Urbanas.

— En el inmediato pueblo de Doñinos de Salamanca, se venden tres bonitas casas, una panera, una cuadra y un pajar y dos casetas juntas ó separadas, se darán baratitas. — Para tratar con su dueño, isla de la Rúa, 2, ferretería: Salamanca. 30-8

## Arriendo.

— Se hace de ciento sesenta huebras de tierra, con casa para el arrendatario, en el Cubo del Vino. Para tratar en Salamanca, calle del Conde Romanones, número 42. 15-15

## Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales

### DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario

### Don José Mañes Casaux

Calles del Silencio y Tostado, 1.—Salamanca Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1 y Tostado 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, Perito Mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al día siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el corriente mes. Exactitud y formalidad en las cuentas extrínsecamente ajustadas al reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo en su fado en esta capital, ha conseguido con su

trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matriculas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 896; aprobados, 443; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdada, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro. Prévía autorización, se formalizan toda clase de matriculas para los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

## MODAS

### CALLE DE LA RUA, 8

En esta casa encontrarán las señoras, elegantes modelos de sombreros y abrigos que se acaban de recibir, y también un gran surtido de plumas y adornos.

Se reforman sombreros y se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños. Precios sin competencia.

## Se acaban de recibir

los acreditados y exquisitos torrones de la casa Hijo de A. Moneris, de Jijona. Son los que más premios y recompensas han obtenido en todas las exposiciones. No confundirlos con otros que llevan también apellido Moneris. Así mismo se han recibido y se están recibiendo constantemente como años anteriores, toda clase de artículos racionales y extranjeros propios de la presente temporada, que este año se cotizan á precios sumamente reducidos y sin competencia, en la calle de la Rúa, 13 y 15, casa de Lázaro Bartolomé.

Véase el anuncio en la cuarta plana, del regalo de una bicicleta que hace esta casa. 30-17

## Ocasión! — A los abogados

Aprovecharos, que se venden á precios sumamente reducidos, en buen uso y recién encuadernados los siguientes libros muy útiles para los abogados, procuradores, notarios y toda clase de funcionarios judiciales.

12 tomos de Jurisprudencia Civil, 11 tomos de Jurisprudencia Criminal, 9 tomos del Boletín de Legislación y Jurisprudencia y otros tan útiles y necesarios como los anteriores.

También se venden 2 tomos, elegantemente encuadernados, de Hombres y Mujeres Célebres, con láminas y retratos, por don Juan Saura. Todo á precios muy reducidos. Darán razón en la imprenta de este periódico.

## Carlota Sánchez

(CIGARRERA.) Elaboración esmerada de cigarrillos á mano. — Encargos en casa de Basilio Maestro, San Justo, 34. 30-24

## Se venden dos caballos.

— Unas guarniciones á la calesera y un coche casta. — En el Mercado Viejo número 1, darán razón. 30-30

## SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales

Curan raquitismo, escrófulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el establecimiento Baleario.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz, y principales.

## ACTUALIDAD LITERARIA

*Amor y Ciencia*, por Benito Pérez Galdós. Dos pesetas ejemplar. De venta librería de Núñez, Rúa 25.

## Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo

SALAMANCA

## GRAN VAQUERIA SUIZA

Situada en las Afueras de Sancti-Spiritus, letra C

La más antigua, la mayor, y montada también como las mejores de España, pues no se ha omitido nada de lo que aconseja la ciencia, tanto en el local, cuanto en el ganado.

Leche especial para niños y enfermos

Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco 67, Puerta de Toro, Zamora 58, García Barrado (frente al caño de San Martín), Afueras de San Pablo (al lado del Carmen), y en el establo (afueras de Sancti Spiritus), letra C.

Se aceptan abonos á 40 céntimos litro

Nacimientos: Juan Vicente, Josefa Dudes Alonso y Luis Gonzalez Vicente. Defunciones: Maria Izquierdo Rivera, Teresa Hernandez Rodriguez e Isabel Vega Duran.

NOTICIAS

En la tarde del proximo domingo tendra lugar, en el merendero de La Castellana, del paseo de la Glorieta, un partido a la calva, en el que tomaran parte seis afamados jugadores de diferentes pueblos de la provincia.

En nuestro numero del dia 11 damos cuenta del suceso ocurrido en la calle de Zamora entre un hijo de un acaudalado fabricante de curtidos de esta, y el hijo del Habituado del Cero, señor Ferrero, con otros dos jóvenes.

Persona interesada en el asunto, nos ruega hagamos constar que estos no les exigieron cantidad alguna y si solo, y en tono de broma, el pago del medio cantaro, suscitándose con este motivo una pequeña reyerta, que termino despues de proporcionalarse mutuamente unos cachetes.

Esta noche a las diez celebrará junta general extraordinaria la Sociedad de dependientes de comercio, en su domicilio social del Hotel Castilla para tratar importantes asuntos relacionados con el descanso dominical.

El rey don Carlos, de Portugal, pasará por Salamanca, de regreso a su país, el miércoles proximo, dia 20 del actual.

El tren regio saldrá de Medina del Campo, a las siete y veinticinco de la noche, y llegará a nuestra ciudad, a las nueve y treinta y tres minutos.

A nuestro querido amigo don Waldo Hernandez Sanz, oficial primero de esta Audiencia, así como a toda su familia, le damos nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su señora madre doña Victorina Sanz y Dominguez, ocurrido ha pocos dias en Malpartida de Corneja (Avila), donde residia.

Los bancos recientemente colocados en los jardines de la plazuela de

la Libertad, no lo han sido por el Ayuntamiento, sino por algunos de los vecinos de dicha plazuela.

Los vigilantes de la cárcel han acudido en forma respetuosa a la Alcaldia, suplicando una pequeña retribucion, a manera de aguinaldo, que les permita alguna expansion en los proximos dias de Navidad.

Los alumnos del colegio de Ave-Maria, han organizado una funcion para el proximo dia 17, a las seis de la tarde, que se celebrará con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonia. 2.º Estreno de la zarzuela en dos actos y cinco cuadros, titulada Paquito, en cuyo desempeño toman parte casi todos los niños del colegio. 3.º El dialogo Cara al Cielo, de Galán, desempeñado por los alumnos Ramón Puig y José Vicente. Estreno de la parodia infantil denominada Una sesión del Congreso. Han sido nombrados médico-propietario y médico-suplente respectivamente, de la Comisión mixta de recatamiento, don Roque Pascua y don Juan Manuel Martín Sánchez.

En reunion celebrada por la Sociedad de clases pasivas de esta capital, para el examen de cuentas y designación de la Junta Directiva, para el año entrante, fué nombrada la siguiente:

- Presidente: Comandante don Bernardino Sandoval Hernández. Vicepresidente: Teniente coronel don Justo Alonso Fernández. Contador: Comandante don Agustín Sánchez y Sánchez. Tesorero: Capitán don Galo Cabezas Juanes. Secretario primero: Teniente don Felipe Valero Casado. Vocales y formación de expedientes: Comandante don Francisco Hueso Calvo, y primer teniente don Manuel Mateos Tamames.

Hay más nobleza y verdadera grandeza de alma en perdonar, que en vengarse. A todos los falsificadores les perdona el café torrefacto de La Estrella.

De venta: En el establecimiento de la señora viuda de Emilio Blasco, Corrijo y esquina Juan del Rey, 1.

AMA DE CRIA -Primeriza, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa, San Juan de Sahagún, 6.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

Congreso Madrid 15.-A última hora de la sesión de ayer tarde, don Eugenio Silvela defiende una enmienda que es desechada. El señor Soriano: Creo inútil presentar una enmienda, porque la Comisión no tiene enmienda. (Risas). El diputado republicano continua haciendo uso de la palabra para pedir que se eleve el sueldo de los alguaciles de los Juzgados de primera instancia.

Defiendo a esos modestos empleados-dice el señor Soriano-porque, como tengo varios procesos, necesito estar a bien con ellos. Como se va a pedir, señores diputados, honestidad judicial a unos empleados que cobran 41 pesetas al mes? (Grandes risas). Le contesta el señor Laserna, diciendo que hay otros empleados que cobran menos sueldo y viven.

El señor Soriano: Serán canarios. (Grandes risas). Deséchase la enmienda, aceptándose otra del señor Nongués, con gran alborozo de los republicanos. Se desechan otras enmiendas y se aprueban los capitulos 3.º y 4.º, con la enmienda del señor Oyarzabal. El señor Maestre defiende el artículo adicional para que las autopsias judiciales se hagan en los depósitos de cadáveres establecidos en las clínicas, con objeto de que tengan donde aprender los estudiantes.

Lo apoya el señor García Alix. El señor García Prieto dice que, para acceder a esto, necesita consultarlo con el ministro de Hacienda, siendo imposible resolverlo en el acto. El señor Maestre dice que, si son necesarios esos trámites, que retraira su proposición. El señor García Prieto: Retírelo su señoría y étudielo. La reventa de billetes Madrid 15.-El Gobernador ha prohibido la reventa de billetes de la Lotería de Navi-

dad, y ha dado severas órdenes a sus agentes para que persigan a los revendedores.

Despedida de Viñas Madrid 15.-Anoche se despidió del público del Real el tenor Viñas, con la ópera Lohegrin.

La función resultó brillantísima. Asistieron los Reyes, y Viñas fué ovacionado.

La Iglesia y el Estado Madrid 15.-La Comisión encargada del estudio de las cuestiones acañas a la separación de la Iglesia y el Estado, en Francia, se ha dividido en tres subcomisiones para el mejor despacho de los asuntos.

Un representante Madrid 15.-Dicen de Lisboa que el marqués de Tovar representará a Portugal en la conferencia de Algeciras. El Rey don Carlos firmará las credenciales a su regreso de París.

Desfalco importante Madrid 15.-En el Montepío general de esta corte se ha cometido un importante desfalco.

El autor del mismo es un empleado de la casa, que ya ha sido preso, comprobando se ademasique, para realizar sus propósitos, falsificó varias firmas de algunos depositantes, cobrando bastantes cheques.

Pidiendo vacaciones Madrid 15.-Los estudiantes alumnos del Instituto de Avila promovieron ayer un fuerte alboroto, pidiendo vacaciones y protestando de que éstas no se les den hasta el próximo día 23.

Robo en el tren Madrid 15.-Dicen de Soria que un factor de ferrocarriles robó del furgón de gran velocidad un saquito que contenía 250 pesetas, siendo recobradas por la guardia civil y detenido el autor del hecho. Viajero ilustre Madrid 15.-A Villamanrique llegará el próximo domingo el duque de Montpensier.

Está bien... Hagan la tirada... Y cayó pesadamente Maurice Gandolph.

HABLA CASTILLA

A LAS CORTES

Los diputados que suscriben, haciéndose eco de las justísimas aspiraciones de todos los labradores de España, los que han tenido que agruparse en justa defensa contra el abandono que de ellos hacen los Poderes públicos, formando hoy en su asociación titulada La Fuerza de la Unión, y domiciliada en Valladolid, la entidad más importante de España, pues en ella hay ya mil pueblos agrupados en un año que lleva de vida; crecer tan prodigioso en el orden sociológico de la clase más resignada de la Nación, obedece a la inminente liquidación que amenaza a sus personas y propiedades, empobrecidas aquéllas y esquilmadas éstas por la falta de enseñanza agrícola, caminos y riegos; causas que determinan la esterilidad en todos los órdenes, deficiencias éstas que se agravan con el exceso contributivo, si se tiene en cuenta que para cosas secundarias se aplican una gran cantidad de los ingresos que hacen los labradores al Estado, sin cuidarse de aumentar la riqueza agraria para conseguir el aumento de producción, única solución que reclama el grave problema económico social agrario; porque el hambre invade todos los ambitos de España, originando esa desastrosa emigración, aun en las provincias a ello más refractarias, y a más de degenerarnos la raza, nos lleva al desastre nacional que en su inminente sanción nos aterra, y como vieran que los Gobiernos, no sólo no lo remedian, sino que, además, presupuestan cantidades que fomentan los gastos en lugar de aumentar la producción, decidieron salir de la pasividad que les es proverbial, y al efecto, el día 9 de Diciembre se congregaron en Valladolid, en Asamblea general extraordinaria, más de dos mil labradores, delegados de diez provincias, y al sancionar lo que estiman necesario para la rehabilitación de nuestra desventurada Patria, decidieron poner en conocimiento del jefe supremo del Estado, así como a la más alta representación que la Nación tiene en esta Cámara, formando para ello la Comisión más numerosa que registra la historia, y mandada a esta corte por esas nobles y leales provincias de Castilla la Vieja y Aragón, y con la urgencia que el caso requiere pedimos, para que se incluya en este Presupuesto, el siguiente proyecto de ley, que tenemos la honra de suscribir:

Un triste silencio reinó por algunos segundos. Luego dijo Ivanovich: Pero usted habrá guardado todo el del embalaje no es eso? Pues bien, haga la tirada en ese, de cualquier manera. Mañana veremos... Los chinos tienen aquí bastante cotona da blanca. Saldremos en percalina. ¡Ea! Que se vaya componiendo todo ese original.

¡Bonita va a salir la cosa! murmuró Samin. Pero tomó las cuartillas y se dirigió a un ángulo de la pieza donde faltaba el piso. Una bomba había abierto en aquel lugar un gran agujero que ventilaba el taller tipográfico. Samin dió un sibido y arrojó por allí, muy satisfecho, el mazo de cuartillas a garabateadas. Le era muy grata aquella comodidad.

Así es, sin embargo-explicaba él a sus chinos-como las grandes redacciones de Moscú se comunican con la imprenta.

Ivanovic repasaba un número. Mucho metemo-observó-que a todo esto le falte un poco de fantasía, de jovialidad. Escuche usted, Sergio Mikalovich, conviene que escriba usted una variedad cualquiera: recuerdos de las islas, un poquito de crónica parisiense...

Enseguida, déjeme clavar bien esta maldita estera-respondió Sergio-¡Ah! Ya sabe usted que estoy de servicio a las dos.

Apenas había vuelto Ivanovich a tomar su lápiz, cuando entró en la redacción un chino gordo deshaciéndose en cortesías.

Honorable redactor-dijo-Si que brillando siempre nuestro luminoso diario ante nuestros ojos indignos?

Siempre, Li Kuf! Pero ¿a qué viene esa cordialidad repentin?

Una insignificancia, honorable redactor. He descubierto esta mañana en un viejo sótano, un feo sótano de mi casa miserable, veinte cajas de leche concentrada y treinta de champagne, de primera calidad, honorable redactor, y unos cuantos cajones de cerveza... Así, pues; si nuestro luminoso diario pudiera anunciar estas cosas poco importantes, junto con los precios, muy humildes precios, honorable redactor...

Y el chino tendía a Ivanovich un papel en el que se alineaban imponentes sumas.

El periodista se inclinó sobre el crater del piso, gritando: Samin! Haga un poco de espacio. Hay un anuncio.

Pagado éste, renovó el chino sus genuflexiones y saludos.

¡Ah, excelente Likuf!-dijo Ivanovich-¿No está a punto de terminar vuestra honrosa suscripción? Precisamente, he aquí, para el año próximo, un volietín que vuestra simpática firma completará brillantemente.

Por... un año, honorable redactor... ¿Estáis seguro de que nuestro luminoso diario... dentro de un año?

Y también de varios, amable Li-kuf. ¡No os consideréis suscripto a un papelucho cualquiera! Tranquilizáos. Acabamos de enviar a uno de nuestros colaboradores a comprar material nuevo a Chéfu, y dentro de poco saldremos en papel de lujo.

El bombardeo se acentuaba con una proximidad inquietante. No insistió Li-kuf, y renovando su suscripción, se marchó.

Qué lástima-pensó Ivanovich-que nuestro pobre Smielkof haya sido muerto en la colina! El, que se quejaba siempre de que las suscripciones no se renovaban... Los suscriptores escasean, cierto, pero no por culpa de ellos...; la clientela se mantiene fiel...

Sergio y su compañero se habían abrochado ya los cinturones.

Hasta la noche, Dimitri; traeremos noticias de la línea de batalla. Al mismo tiempo, Samin subía con las pruebas refunfuñando: -H y demasiado material... Es preciso retirar lo menos una columna...

Ahí está; corte aquí y ponga esta nota: La abundancia de muertos nos obliga a dejar para mañana la conclusión de la lista.

Había acabado Ivanovich de coleccionar un fajo de pruebas, y dirigíase apresuradamente hacia el boquete, cuando fulguró un proyectil delante de la casa, que pareció desgarrarse con el estruendo. Ivanovich sintió en el pecho un golpe que le hundía las costillas... y vio sangre. Después de un corto silencio oyóse la voz de Samin:

Han muerto dos cajistas... pero tengo todavía los hombres de la máquina.

Con un movimiento convulsivo, Ivanovich arrojó las pruebas por el boquete y dijo:

ceda de 30 céntimos y cigarros puros que excedan de 10 céntimos, y a cada caja de cerillas de los tipos que hoy se usan.

D) Todos los billetes de ferrocarriles y diligencias, entradas de espectáculos públicos, décimos de lotería y naipes.

E) Sobre todos los objetos de fantasía, joyería, juguetes y bombillas incandescentes de luz eléctrica.

F) Un marchamo de 25 pesetas por cada corte de traje, traje confeccionado o su equivalencia en pieza, por cada prenda de abrigo, comprendiendo gabanes, capas, batas, manguitos y sus similares; asimismo en cada mantilla de encaje y pieza de adorno para vestidos que entren del extranjero.

G) Un marchamo de 100 pesetas en cada automóvil, motocicleta, carruaje, caballo y mula que entre del extranjero.

Palacio del Congreso. AL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Emo. señor:

En nombre de los labradores de España, ante V. E. llega esta comisión, formada del seno de una Asamblea general extraordinaria, en la que más de 2.000 labradores, delegados de diez provincias, que en término de un año forman ya la Asociación general de labradores, delegados de diez provincias que en el término de un año forman ya la Asociación general de labradores, domiciliada en Valladolid con el título de «La Fuerza de la Unión», encaminada a conquistar, con la reivindicación de sus derechos, el suficiente alimento intelectual que sesobreponga a las defensas de la materia y se obtenga medios suficientes, para encontrar, en el concierto del progreso, el puesto preferente que nos corresponde, por ser los que arrancamos de la tierra los más esenciales productos para el desenvolvimiento de la vida natural del hombre; obligación que, con pujanza insistente, reclamó de nosotros, a través de los siglos, el resto social.

Y si en los tiempos que corrieron, vieron los labradores cumplida satisfacción por los buenos elementos que en ayuda de sus rudas tareas y al servicio del campo, brazos y dinero con entusiasmo dedicaban las más grandes familias de España.

Hoy, y por efecto sin duda de un olvido inconsciente que las demás entidades vienen haciendo de la agricultura, de quien son hijos, en su loco afán de caminar solos en pos de lo infinito, arrancando a la naturaleza secretos, que con prudencia guarda; plétoricos los hombres de desmedida ansiedad al querer abarcar más de lo que su inteligencia asimila; atraídos por el oropel de la industria y el comercio, que cuando el descubrimiento de América se iniciara, en su asombrosa fatiedad para adquirir el oro; metal sugestivo que fácilmente aparta al hombre de la virtud necesaria para seguir las pesadas tareas del cultivo de los campos, causas fueron éstas para que, a partir de entonces, los hombres, así influenciados abandonasen los pueblos rurales, y dedicasen su actividad a empresas halagadoras en las que encontraban ancho campo para sus inteligencias aventureras, propias de nuestra raza, absorbiendo toda la ayuda pública con evidente abandono para el agricultor, marchando tal algarabía que, deshechos ya hasta los cimientos del fantástico edificio que creían progreso, llegamos al punto de hacer casi imposible el encauce que reclama la reconstrucción social con el progreso agrícola y ya que inútilmente por tanto tiempo aguardáramos tornase en nuestra ayuda los elementos intelectuales unos vestigios que a las demás entidades quedarán de su poderío deshecho, y como pareciese atargados con los rudos golpes del infortunio, nos decidimos con paternal mandato alzar nuestra voz, para que al ser escuchada por los demás elementos se conmuevan, y con el ardor de hijos pongan su inteligencia al servicio de la tierra de donde también proceden, y todos en consorcio, levantemos el edificio del progreso sobre las vetustas ramas originadas en los campos por el sueño de glorias pasadas.

Confiadnos en V. E., esperamos interponga su influencia porque se abra ancho campo intelectual en los oscuros pueblos de esta desventurada nación, haciendo que se consigne en el Presupuesto:

CUATRO MILLONES de pesetas para construir, reparar y dotar escuelas de buenos elementos, organizando certámenes y recompensas a los señores maestros que más se distinguen en su penosa misión, así como para sufragar los gastos que el personal de las Universidades pudiera tener en determinadas excursiones, dando conferencias en los pueblos, para conseguir de esta manera, en enseñanza nómada, se divulgue la ciencia y se encauce el progreso.

Por lo expuesto suplicamos a V. E. se digna atender nuestras justas peticiones, disponiendo lo conveniente para su realización.

Lo esperamos del reconocido amor a la Patria y la justicia de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Valladolid 9 de Diciembre de 1905. -La Comisión: presidente, Basiano Sevilla; vocales: Fernando González, Luciano González, Enrique de la Peña, Teófilo Sánchez Cueto, Agustín Bermejo.-Secretario, Ramón Alvarez.

Trigos

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

En nuestro mercado de ayer se concertaron algunas operaciones a 48 reales las 94 libras sobre vagón estación Salamanca.

Barcelona 14.-Sin operaciones de Salamanca; pagarían a 47.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno, a 33 reales. Cebada, a 30. Algarrobas, a 46.

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.-Dia 16 Causa del Juzgado de Ledesma, por hurto, contra Ricardo Velasco y otro. Ponente el señor Lasote, abogado el señor Gándara y procurador el señor Sánchez Gómez.

A continuación otra del Juzgado de Vitigudino, por lesiones, contra Basilio Dieguez y dos más. Ponente el señor Presidente, abogados los señores Sánchez González y Nó, y procuradores los señores Martín y Rubio Polo.

Sección segunda.-Dia 16 Se verá la instruida en el Juzgado de Béjar, por delitos de lesiones y amenazas, contra Vicente Castro y dos más Ponente el señor Casas, abogados los señores Sánchez y Sánchez y Jimenez, y procuradores los señores Santos Franco y Hernández Yañez

Henry Campbell-Bannerman

Pese a las grandes dotes de orador y de político de lord Rosebery, amen de sus simpatías entre la alta sociedad de Londres y de haber presidido el primer gabinete liberal, después de la muerte de Gladstone, sir Henry Campbell-Bannerman es hoy el



contado y lo mismo la subida de los liberales al poder, tuvo la valentía de confesar, en un discurso de propaganda, que continuaba formando parte integrante de su programa el home-rule, no obstante saber que tal confesión podía costarle la jefatura para que se le indicaba.

No posee grandes dotes de orador; pero en cambio es incansable en la propaganda de sus ideales. Durante los diez años que ha dirigido el partido liberal, en las Cámaras, en los meetings y en la prensa se ha mostrado un luchador irreductible, y gracias a ello ha logrado que su jefatura tenga sólidas bases y que su partido se haya captado las simpatías del pueblo, como lo demuestran las frecuentes derrotas que en las elecciones parciales han sufrido los conservadores. Dis ínguese también el actual primer ministro del gabinete británico, por su animosidad contra los que tienen acaparada la mayor parte de la riqueza rústica y urbana del Reino Unido, contra los mineros que provocaron la guerra del Transvaal, contra los imperialistas, y por lo tanto, también contra el aumento de los gastos de Guerra y Marina, y por si todo esto no fuera suficiente para ganar el apoyo de las clases populares, su modestia es grande, no es sportman, vive y vist sin ostentación y la franqueza de su carácter merece elogios.

En fin, que es un hombre nacido para ser adorado por el pueblo, al que sin embargo no halaga en forma que pudiera merecer calificativos poco envidiables.

Sir Henry Campbell-Bannerman, tiene ahora 69 años. Nació en Escocia y comenzó a figurar como político en 1868, y por lo tanto cuenta 37 años de vida política. La mayor parte de ella transcurrida en la oposición: La frió'era de 20 años consecutivos, salvo un periodo de dos.

D. A. MORAIS.

Boletín del día

Del Gobierno Civil

Demuncia.-La guardia civil del puesto de Rollán ha denunciado al Juzgado de Mata de Ledesma, al vecino de Rollán, Sebastián Ballesteros Pérez, por hurtar leña del monte de Porqueriza.

A cobrar

La Dirección general del Tesoro ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia y en la Tesorería de Hacienda en los días siguientes: Clases pasivas, el 17 del mes actual.

Activas y clero el 20, ídem. Material el 23, ídem.

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.-Dia 16 Causa del Juzgado de Ledesma, por hurto, contra Ricardo Velasco y otro. Ponente el señor Lasote, abogado el señor Gándara y procurador el señor Sánchez Gómez.

A continuación otra del Juzgado de Vitigudino, por lesiones, contra Basilio Dieguez y dos más. Ponente el señor Presidente, abogados los señores Sánchez González y Nó, y procuradores los señores Martín y Rubio Polo.

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.-Dia 16 Causa del Juzgado de Ledesma, por hurto, contra Ricardo Velasco y otro. Ponente el señor Lasote, abogado el señor Gándara y procurador el señor Sánchez Gómez.

A continuación otra del Juzgado de Vitigudino, por lesiones, contra Basilio Dieguez y dos más. Ponente el señor Presidente, abogados los señores Sánchez González y Nó, y procuradores los señores Martín y Rubio Polo.

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.-Dia 16 Causa del Juzgado de Ledesma, por hurto, contra Ricardo Velasco y otro. Ponente el señor Lasote, abogado el señor Gándara y procurador el señor Sánchez Gómez.

A continuación otra del Juzgado de Vitigudino, por lesiones, contra Basilio Dieguez y dos más. Ponente el señor Presidente, abogados los señores Sánchez González y Nó, y procuradores los señores Martín y Rubio Polo.

funfuñó uno de los redactores. Se le metió a usted en la cabeza conservar esos vidrios... Vamos a morir todos de frío... Ya le he dicho que su amor al flujo acabará por hacernos víctimas de él.

Sin replicar nada, Sergio se puso a clavar una estera en el boquete.

Sin contar con que el telegrafo sin hilos-continuó Ivanovich, empalmando su interuumpida perorata, acababa de comunicarnos el feliz arribo de Passet, a Chéfu. Tenemos ahora un enviado especial en el mundo exterior. Vamos a anunciar la buena nueva. Y, por otra parte, los once asaltos de ayer... ¡Vaya, Samin, se hará la tirada dentro de una hora! A ver si hace usted andar un poco más listos a sus chinos...

Con el pretexto de que Sum cayó muerto el otro día junto a la máquina, trabajan menos que un ratón.

Por mucha prisa que les des-gruñó Samin-no caerá en mis manos una resma, que es lo que ahora importa... Porque no tengo papel. El último fardo se incendió anteayer con la bomba que mató a Sam.

No hay papel!-exclamaron los tres redactores consternados.

Un triste silencio reinó por algunos segundos. Luego dijo Ivanovich: Pero usted habrá guardado todo el del embalaje no es eso? Pues bien, haga la tirada en ese, de cualquier manera. Mañana veremos... Los chinos tienen aquí bastante cotona da blanca. Saldremos en percalina. ¡Ea! Que se vaya componiendo todo ese original.

¡Bonita va a salir la cosa! murmuró Samin. Pero tomó las cuartillas y se dirigió a un ángulo de la pieza donde faltaba el piso.

Una bomba había abierto en aquel lugar un gran agujero que ventilaba el taller tipográfico. Samin dió un sibido y arrojó por allí, muy satisfecho, el mazo de cuartillas a garabateadas. Le era muy grata aquella comodidad.

Así es, sin embargo-explicaba él a sus chinos-como las grandes redacciones de Moscú se comunican con la imprenta.

Ivanovic repasaba un número. Mucho metemo-observó-que a todo esto le falte un poco de fantasía, de jovialidad. Escuche usted, Sergio Mikalovich, conviene que escriba usted una variedad cualquiera: recuerdos de las islas, un poquito de crónica parisiense...

Enseguida, déjeme clavar bien esta maldita estera-respondió Sergio-¡Ah! Ya sabe usted que estoy de servicio a las dos.

Apenas había vuelto Ivanovich a tomar su lápiz, cuando entró en la redacción un chino gordo deshaciéndose en cortesías.

Honorable redactor-dijo-Si que brillando siempre nuestro luminoso diario ante nuestros ojos indignos?

Siempre, Li Kuf! Pero ¿a qué viene esa cordialidad repentin?

Una insignificancia, honorable redactor. He descubierto esta mañana en un viejo sótano, un feo sótano de mi casa miserable, veinte cajas de leche concentrada y treinta de champagne, de primera calidad, honorable redactor, y unos cuantos cajones de cerveza... Así, pues; si nuestro luminoso diario pudiera anunciar estas cosas poco importantes, junto con los precios, muy humildes precios, honorable redactor...

Y el chino tendía a Ivanovich un papel en el que se alineaban imponentes sumas.

El periodista se inclinó sobre el crater del piso, gritando: Samin! Haga un poco de espacio. Hay un anuncio.

Pagado éste, renovó el chino sus genuflexiones y saludos.

¡Ah, excelente Likuf!-dijo Ivanovich-¿No está a punto de terminar vuestra honrosa suscripción? Precisamente, he aquí, para el año próximo, un volietín que vuestra simpática firma completará brillantemente.

Por... un año, honorable redactor... ¿Estáis seguro de que nuestro luminoso diario... dentro de un año?

Y también de varios, amable Li-kuf. ¡No os consideréis suscripto a un papelucho cualquiera! Tranquilizáos. Acabamos de enviar a uno de nuestros colaboradores a comprar material nuevo a Chéfu, y dentro de poco saldremos en papel de lujo.

El bombardeo se acentuaba con una proximidad inquietante. No insistió Li-kuf, y renovando su suscripción, se marchó.

Qué lástima-pensó Ivanovich-que nuestro pobre Smielkof haya sido muerto en la colina! El, que se quejaba siempre de que las suscripciones no se renovaban... Los suscriptores escasean, cierto, pero no por culpa de ellos...; la clientela se mantiene fiel...

Sergio y su compañero se habían abrochado ya los cinturones.

Hasta la noche, Dimitri; traeremos noticias de la línea de batalla. Al mismo tiempo, Samin subía con las pruebas refunfuñando: -H y demasiado material... Es preciso retirar lo menos una columna...

Ahí está; corte aquí y ponga esta nota: La abundancia de muertos nos obliga a dejar para mañana la conclusión de la lista.

Había acabado Ivanovich de coleccionar un fajo de pruebas, y dirigíase apresuradamente hacia el boquete, cuando fulguró un proyectil delante de la casa, que pareció desgarrarse con el estruendo. Ivanovich sintió en el pecho un golpe que le hundía las costillas... y vio sangre. Después de un corto silencio oyóse la voz de Samin:

Han muerto dos cajistas... pero tengo todavía los hombres de la máquina.

Con un movimiento convulsivo, Ivanovich arrojó las pruebas por el boquete y dijo:

ceda de 30 céntimos y cigarros puros que excedan de 10 céntimos, y a cada caja de cerillas de los tipos que hoy se usan.

D) Todos los billetes de ferrocarriles y diligencias, entradas de espectáculos públicos, décimos de lotería y naipes.

E) Sobre todos los objetos de fantasía, joyería, juguetes y bombillas incandescentes de luz eléctrica.